

## CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN

### **1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN**

#### **1.1. Análisis y diagnóstico de la situación del centro:**

El Centro lleva años apostando por la integración de las TIC en el aula y en la práctica diaria de nuestros docentes. Desde el curso pasado hemos apostado por un cambio metodológico en nuestras aulas y para ello hemos dejado el libro de texto como un recurso de consulta. Eso conlleva la preparación y búsqueda de materiales que sin el uso de las TIC difícilmente podríamos llevar a cabo. En este momento, todo el profesorado está familiarizado y usa las nuevas tecnologías como parte de su práctica docente. Nos gustaría profundizar o conocer nuevas estrategias metodológicas que nos faciliten la motivación de nuestro alumnado y su participación activa en sus aprendizajes.

Asimismo, estamos iniciándonos la elaboración de situaciones de aprendizajes. Al encontrar inmersos en un cambio de Ley de la Educación vemos la necesidad de conocer y familiarizarnos con la nueva ley y su currículo. (LOMCE- LEY 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria). También, trabajaremos con la normativa de evaluación, ORDEN de 21 de abril de 2015, por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la etapa de la Educación Primaria.

---

#### **1.2. Necesidades formativas detectadas:**

Necesitamos conocer estrategias metodológicas que afiancen el protagonismo del alumnado en el aula. De ahí, la necesidad formativa en trabajo cooperativo y aprendizaje basado en proyectos. Nos planteamos formarnos en Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como medio para lograr un aprendizaje

colaborativo y crítico, que favorezca unas clases más participativas por parte del alumnado, con el profesorado como medio dinamizador y colaborador, en lugar de docencia directiva.

También, profundizaremos en la realización de las programaciones didácticas y las situaciones de aprendizajes, según aplicación PROIDEAC.

En este momento, necesitamos conocer y manejar el currículo LOMCE para realizar las programaciones didácticas.

## **2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN**

### **2.1. Objetivos finales:**

- Impulsar la adquisición de las destrezas y conocimientos relacionados con el uso didáctico de las TIC y nuevos modelos metodológicos.
- Dotar al profesorado de una base teórica imprescindible para poder aplicar el trabajo cooperativo en el aula.
- Motivar al profesorado para la puesta en práctica del trabajo cooperativo en las aulas.
- Conocer las estrategias y empleo didáctico del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).
- Conocer e identificar los rasgos básicos de las destrezas de pensamiento propuestas por Robert Swartz, poniendo en práctica alguna de ellas en el aula. (Aprendizaje basado en el pensamiento)
- Elaborar programaciones y situaciones de aprendizajes, que incorporen las metodologías trabajadas, según aplicación PROIDEAC.

- Conocer la LOMCE y su currículo, y la orden de evaluación de abril de 2015.

## **2.2. Indicadores de los objetivos esperados:**

- El nivel o grado de participación del profesorado del centro y la puesta en práctica de la metodología basada en ABP, Aprendizaje basado en el pensamiento y en el trabajo cooperativo.
- Las programaciones didácticas y las situaciones de aprendizaje que se realicen.
- Puesta en práctica de las situaciones aprendizajes y evaluación del alumnado con la ayuda de la aplicación PROIDEAC.

**Título: "Hacia el cambio metodológico en el aula"**

### **Temáticas:**

- El desarrollo de las competencias básicas: metodología y evaluación.
- La integración de las TIC.

### **Objetivos:**

1. Difundir información sobre el aprendizaje basado en proyectos (ABP).
2. Conocer e implementar en las aulas el Trabajo Cooperativo.
3. Diseñar situaciones de aprendizaje donde se ponga en práctica el

aprendizaje basado en proyectos y el trabajo cooperativo para el desarrollo de aprendizajes competenciales del alumnado.

4. Conocer la LOMCE y su currículo.

5. Conocer y manejar la Orden de evaluación de Primaria.

### **Contenidos formativos:**

#### Sobre Trabajo Cooperativo:

- Concepto trabajo cooperativo. Finalidad y ventajas de su uso.
- Normas del funcionamiento del grupo para el trabajo en equipo
- Dinámicas para crear un buen clima en el aula.
- Dinámicas para fomentar la cohesión de los equipos base.
- Estructuras cooperativas.

#### Sobre Aprendizaje basado en proyectos:

- Concepto y ventajas del Aprendizaje basado en Proyectos.
- Metodologías de ABP

#### Sobre Aprendizaje basado en el pensamiento:

- Marco teórico. Destrezas del pensamiento Robert Swartz
- Destrezas de pensamiento: "Toma de decisiones" y "Compara y contrasta".
- Rutinas de pensamiento: "Veo, pienso, me pregunto" y "Pensar, juntarse, compartir"

#### Sobre Situaciones de Aprendizajes:

- Diseño de situaciones de aprendizajes.
- Aplicación PROIDEAC.

#### Sobre normativa:

- Conocimiento y análisis del currículo LOMCE.
- Conocimiento y puesta en práctica de la Orden de evaluación de Primaria.

### **Secuencias y actividades (temporalización):**

El presente Plan de Formación se realizará desde septiembre de 2015 hasta el 29 de mayo de 2016.

El plan de formación de centro consta de 30 horas presenciales incluidas las 6 horas de ponente externo.

### **Calendario de Sesiones**

15, 22, 29 septiembre: Conocimiento del currículo según LEY 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

13 Octubre: Programaciones didácticas.

20 octubre: Continuar con las programaciones didácticas. Aclaración de dudas.

17 Noviembre: Taller con ponencia: Trabajo cooperativo.

12 Enero: Taller con ponencia. Aprendizaje basado en el pensamiento.

16 febrero: Taller Aprendizaje basado en proyectos.

15 y 29 marzo, 19 abril y 17 mayo: Trabajo en grupo. Elaboración de situaciones de aprendizaje. Conocimiento y uso de la aplicación PROIDEAC. En la última sesión se expondrán los logros conseguidos, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

### **Metodología de trabajo:**

En las sesiones presenciales con ponente externo la metodología será teórico-práctica, con tiempos destinados a la exposición de contenidos y a la práctica de los mismos por grupos.

El resto de las sesiones presenciales se trabajará de forma cooperativa por niveles, para afianzar los contenidos abordados y elaborar de actividades o tareas acordes con la programación del aula.

**¿Requiere la participación de ponentes expertos?**

SÍ       NO

#### **4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS INTERNAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN:**

Para la puesta en marcha de este plan de formación se contará con la participación de todo el claustro, destinándose para su desarrollo los terceros martes del mes, en el horario de exclusivas. La distribución del trabajo en grupo será en ocasiones por ciclos y en otras por niveles.

#### **5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN:**

##### **Criterios de evaluación**

El profesorado será capaz:

- De conocer y estar en disposición de emplear estrategias metodológicas basadas en aprendizajes basado en el pensamiento, aprendizajes basado Proyectos y el trabajo cooperativo.
- De diseñar, desarrollar y evaluar una situación de aprendizaje.

**Seguimiento del plan formación:**

Dos seguimientos a lo largo de la formación para reconducir el Plan de Formación en función de las dificultades encontradas.

Elaboración de la memoria final donde se plasmen los logros conseguidos, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.